ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA ISAZA ROMERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.976.865 — CONTRATO No. 709-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA CHOCÓ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	• Durante el mes de febrero se realizaron gestiones para iniciar etapa de alistamiento de la ITC Mambrú, este es otro cuento en la Comuna 6 del Municipio de Medellín. Se visitó la I. E El Progresar (6/02/2020) y Jesus amigo (25/02/2020), con el fin de concertar espacios de intervención; así apoyar al objetivo estratégico N°3 Contribuir a la Convivencia y la Reconciliación de los territorios, en las Líneas 1. Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento. • Durante este periodo y de acuerdo a las tareas asignadas por el coordinador del GT Antioquia- Choco; se lideraron, coordinaron e implementaron acciones de seguimiento relacionadas con la ejecución de la estrategia MAMBRU, este es otro cuento en el Municipio de Itagüi: Se participó de jornada "Dia internacional en contra del reclutamiento infantil por parte de grupos armados ilegales" (10/02/2020 y 12/02/2020) • Se apoyó y acompaño ITC "Escuelas de artesanos La Danta" los dias 20 y 21 de febrero de 2020 con el fin de promover escenarios de convivencia y reconciliación en los territorios de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	• Se apoyó y acompaño ITC "Escuelas de artesanos La Danta" los días 20 y 21 de febrero de 2020 con el fin de orientar y realizar seguimiento a la Unidad de Negocio, asi, apoyar en el diseño e implementación de la legalización de la misma, enmarcados dentro de los planes y programas de la ARN, objetivo estratégico N°3 Contribuir a la Convivencia y la Reconciliación de los territorios. Se realizó instrumento evaluación enlaces operativos regionales Mambrú 5 edición
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	• Durante el mes de febrero se concertó reuniones con mesa de lideres barriales e I.E de la Comuna 6 del Municipio de Medellín para iniciar etapa de alistamiento de la ITC Mambrú, este es otro cuento. Se visitó la I. E El Progresar (6/02/2020) y Jesus amigo (25/02/2020), con el fin de concertar espacios de intervención; así apoyar al objetivo estratégico N°3 Contribuir a la Convivencia y la Reconciliación de los territorios, en las Líneas 1. Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento. • Se participó en revisión y concertación de planes de fortalecimiento de Mambrú regional Antioquia: Itagüi el dia 19/02/2020. • Se fidelizó y oferto ASS para que los RII se las transmitan a las PPR en el marco Acciones para la Reconciliación.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el marco de las diferentes líneas de intervención comunitaria que se desarrollan al interior de GT Antioquia-Choco se realizaron: • Ejercicios de acompañamiento y seguimiento: Escuelas de artesanos La Danta los dias 20 y 21 de febrero. • Ejercicios de concertación: Etapa de alistamiento de la ITC Mambrú, este es otro cuento en la Comuna 6 del Municipio de Medellín los días 6 y 25 de febrero de 2020. Adicional con el socio estratégico Unión Temporal (UT) responsable de la implementación de la estrategia Mambrú, este es otro cuento en el Municipio de Itagüi, se participó en revisión y concertación de planes de fortalecimiento de Mambrú regional Antioquia: Itagüi el dia 19/02/2020.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilizarían de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	• Se realizo alianza y presentación del proyecto Mambrú, este se otro cuento al comité zonal Comuna 6 en el Municipio de Medellín y a las I.E El Progresar y Jesús Amigo los días 6 y 25 de febrero de 2020. • Se realizo alianza entre ARN, casa de Justicia Municipal de Itagüi, I.E Carlos Enrique Cortes Herrera e I.E Pedro Estrada, con el fin de replicar la estrategia Mambrú, este es otro cuento en el marco del dia "Dia internacional en contra del reclutamiento infantil por parte de grupos armados ilegales" el dia 12/02/2020. • Se realizo acompañamiento y seguimiento a Escuelas de artesanos La Danta los días 20 y 21 de febrero.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	• Se apoyó y acompaño ITC "Escuelas de artesanos La Danta" los dias 20 y 21 de febrero de 2020 con el fin de orientar y realizar seguimiento a la Unidad de Negocio, asi, apoyar en el diseño e implementación de la legalización de la misma, enmarcados dentro de los planes y programas de la ARN, objetivo estratégico N°3 Contribuir a la Convivencia y la Reconciliación de los territorios.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	• Durante el mes de febrero se realizaron gestiones para fidelizar información de ASS y propender para que las personas vinculadas desde el año 2013 culminen o terminen la ruta de reintegración. • Se apoyo seguimiento de acciones de servicio social Secretaria de Movilidad, Cepar, Ceparcito, Fundacol, Cementerio Universal y Principito feliz

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA ISAZA ROMERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.976.865	CONTRATO No.	709-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN- GT ANTIOQUIA CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	• Durante el mes de febrero se realizaron gestiones para iniciar etapa de alistamiento de la ITC Mambrú, este es otro cuento en la Comuna 6 del Municipio de Medellín. Se visitó la I. E El Progresar (6/02/2020) y Jesus amigo (25/02/2020), con el fin de concertar espacios de intervención; así apoyar al objetivo estratégico N°3 Contribuir a la Convivencia y la Reconciliación de los territorios, en las Líneas 1. Fortalecer los entornos protectores de niños, niñas, adolescentes y jóvenes para la prevención del reclutamiento. • Se realizo alianza entre ARN, casa de Justicia Municipal de Itagüi, I.E Carlos Enrique Cortes Herrera e I.E Pedro Estrada, con el fin de replicar la estrategia Mambrú, este es otro cuento en el marco del día "Día internacional en contra del reclutamiento infantil por parte de grupos armados ilegales" el día 12/02/2020. • Se realizo acompañamiento y seguimiento a Escuelas de artesanos La Danta los días 20 y 21 de febrero. • Se realizo reunión para iniciar fase de fortalecimiento y capacitación de la estrategia Mambrú, este es otro cuento el dia 26/02/2020.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	• Se participó de entrenamiento y reentrenamiento de procesos ARN los días 3,4 y 5 de febrero de 2020. • Se participó de reunión general de equipo Antioquia Choco el día 4/02/2020. • Se participó en revisión y concertación de planes de fortalecimiento de Mambrú regional Antioquia: Itagüi el dia 19/02/2020. • Se participó de reunión de equipo de comunidades y se establece cronograma de actividades con el equipo de comunidades el dia 24/02/2020 • Se participó de reunión con delegada de la embajada de Japón, exponiendo la estrategia de comunidades el día 27/02/2020 • Se participó de reunión con de empalme y presentación con Secretario de Gobierno de la Alcaldia de Medellín el dia 28/02/2020
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Durante este periodo se hace entrega del informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 29 de febrero de 2020, especificando cada una de las actividades realizadas con sus respectivos soportes de pago de salud, pensión y ARL. • Se realizó instrumento evaluación enlaces operativos regionales Mambrú 5 edición
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En cumplimiento de esta obligación, se reportó al área de corresponsabilidad la información requerida para la actualización del módulo de actores externos ITC Medellín (Comuna 6), Mambrú Itagüi y seguimiento Escuelas de artesanos La danta.
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	• Para la ejecución del presente informe, se tramito las legalizaciones de los desplazamientos del 20 y 21 de febrero • Para la ejecución del presente informe, se tramitaron las expensas correspondientes a la segunda quincena de marzo
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Realizar empalme de PPR con profesionales reintegradores II de Paz y Reconciliación. • Apoyar en fidelización de la información de las PPR atendidas en el año 2019
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

AR
ANDREA ISAZA ROMERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): Paulo Serna
NOMBRE(S):
Fecha VoBo: 02-03-20

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"